



Cuba

CARTERA
DE OPORTUNIDADES
DE INVERSIÓN
EXTRANJERA

2015



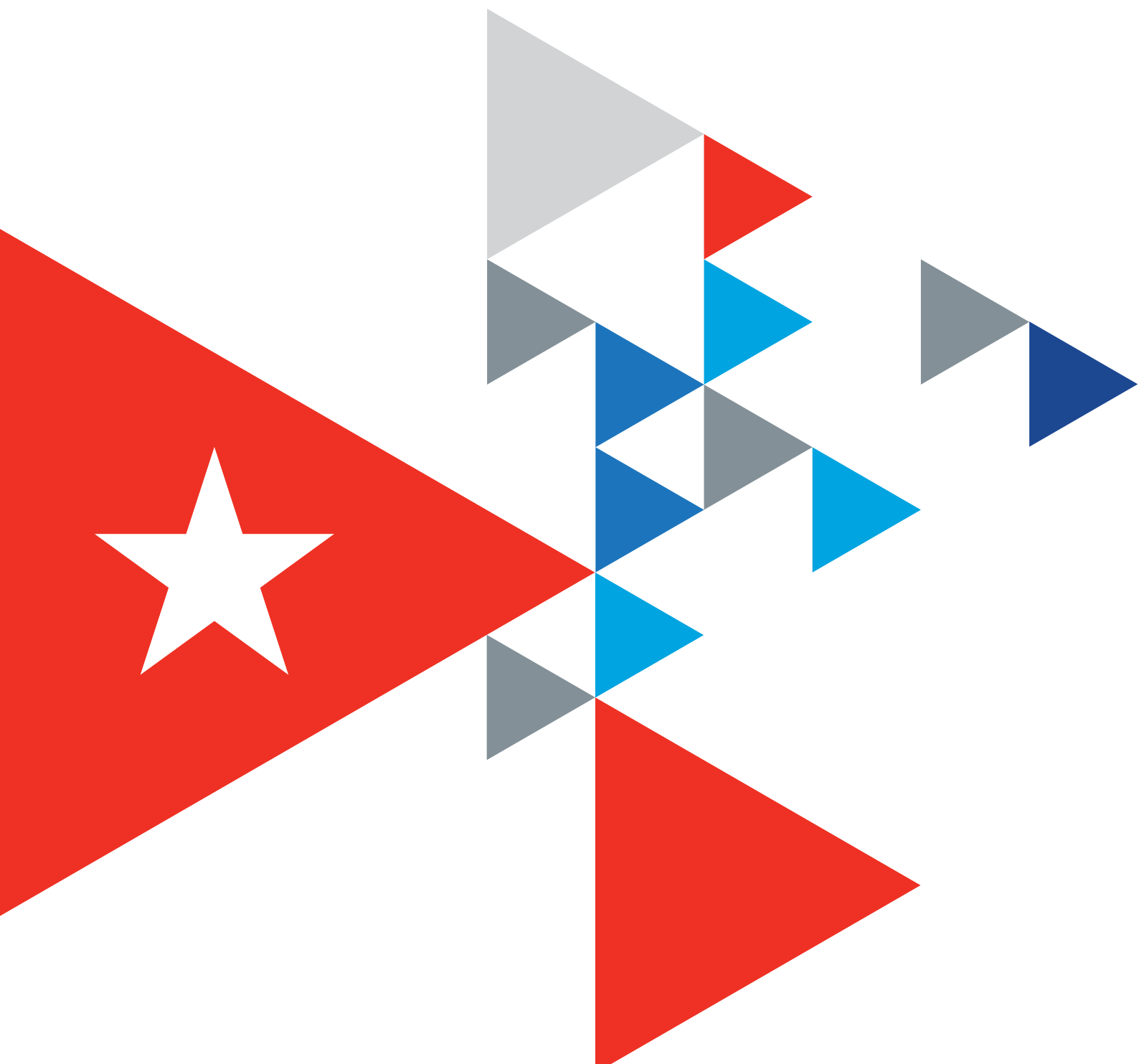
Cuba

CARTERA
DE OPORTUNIDADES
DE INVERSIÓN
EXTRANJERA

2015



CUBA
COMO PLAZA
DE INVERSIÓN



Ventajas de invertir en Cuba

Un favorable ambiente de negocios en Cuba se propicia con la aprobación de la Ley No. 118 y sus normas complementarias. A los incentivos fiscales se suman otras ventajas que invitan a los inversionistas extranjeros a seleccionar a Cuba como plaza de inversión, entre ellas:

- ▶ La formulación de políticas sectoriales para la identificación de oportunidades de inversión con capital foráneo que permiten el acceso al mercado cubano y sus consumidores.
- ▶ Cuerpo legal seguro y transparente.
- ▶ Estabilidad política, social y jurídica.
- ▶ Ubicación geográfica en el centro de un mercado en expansión.
- ▶ Clima de seguridad para el personal extranjero.
- ▶ Altos indicadores en materia de educación, seguridad social y salud de la población.
- ▶ Mano de obra altamente calificada.
- ▶ Acuerdos internacionales con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión Europea (UE), la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- ▶ Política gubernamental que prioriza la investigación e innovación tecnológica.
- ▶ Instituciones al servicio de los inversionistas, con personal altamente calificado.
- ▶ Infraestructura básica en todo el país: redes de comunicaciones; más de 20 aeropuertos; puertos que admiten el atracado de buques de gran calado, más del 95% del territorio nacional electrificado, comunicación ferroviaria y vial.

Régimen legal de la Inversión Extranjera

- Ley No. 118/2014: “Ley de la Inversión Extranjera”.
- Decreto No. 325/2014: “Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera” del Consejo de Ministros.
- Resolución No. 46/2014 y No. 47/2014 del Banco Central de Cuba.
- Resolución No. 128/2014 y No. 129/2014 del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Resolución No. 16/2014 y No 42/2014 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución No. 535/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios.
- Resolución No 920/2014 del Ministerio de Economía y Planificación.
- Acuerdo No.7567 del Consejo de Ministros.

Acuerdos internacionales relacionados con la inversión extranjera

Cuba tiene firmados Acuerdos para evitar la Doble Imposición Fiscal con España, Barbados, Italia, Rusia, Portugal, Qatar, Líbano, China, Vietnam, Austria, Ucrania y Venezuela y están en vigor 42 Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).

Inversión Extranjera en Cuba

La Ley No. 118 establece las modalidades que pueden adoptar los negocios con inversión extranjera:

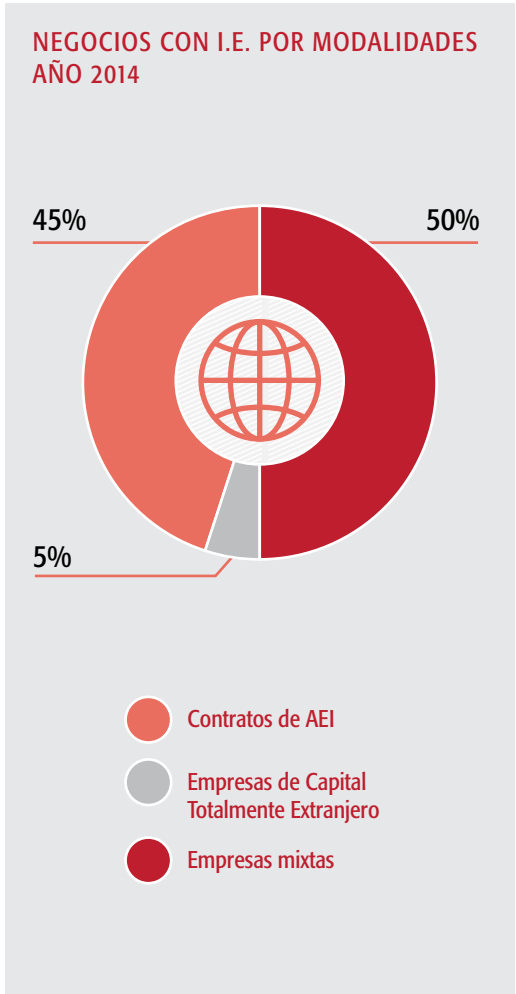
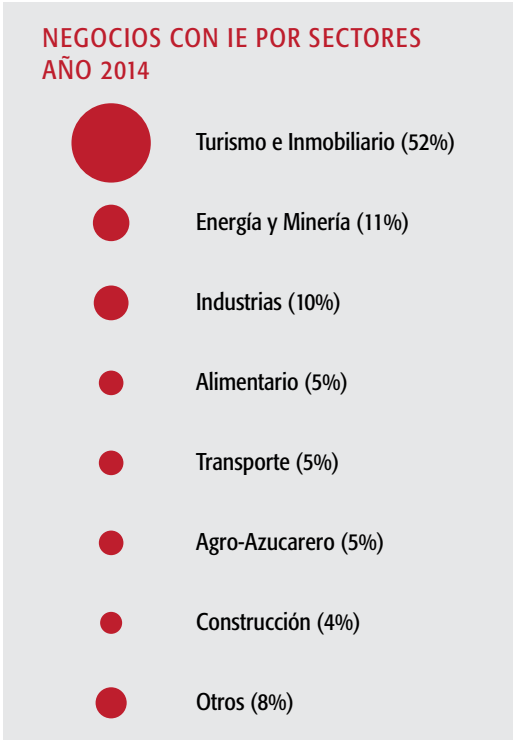
- Empresa mixta.
- Contratos de asociación económica internacional, comprende, entre otros: los contratos para la administración hotelera, productiva o de servicios, los contratos para la prestación de servicios profesionales, los contratos a riesgo para la exploración de recursos naturales no renovables, para la construcción y la producción agrícola.

► Empresas de capital totalmente extranjero; el inversionista extranjero puede establecerse dentro del territorio nacional como:

- a. persona natural actuando por sí mismo;
- b. persona jurídica constituyendo una filial cubana de la entidad extranjera de la que es propietario;
- c. persona jurídica estableciendo una sucursal de una entidad extranjera.

Inversión Extranjera en cifras

Al cierre de 2014, la empresa mixta es la modalidad que prevalece con un 50 % del total de los negocios. Los sectores más atractivos para el capital extranjero han sido el turismo en primer lugar, seguido por las actividades de minería y energía.



Como resultado del ejercicio 2014, las asociaciones reportaron ventas por un valor de más de 5 mil millones de CUC, representando las exportaciones, el 62% del total.

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS AEI EN EL 2014 (MILES DE MILLONES CUC)	
VENTAS TOTALES	
MERCADO INTERNO	1.9
EXPORTACIONES	3.2
IMPORTACIONES	
	2.5
SALDO BALANCE COMERCIAL	
	0.7

Principios generales de política para la Inversión Extranjera

1. Concebir la inversión extranjera como una fuente de desarrollo económico para el país a corto, mediano y largo plazos. Su atracción debe plantearse como objetivos el acceso a tecnologías de avanzada, la captación de métodos gerenciales, la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, la sustitución de importaciones, el acceso a financiamiento externo, la creación de nuevas fuentes de empleo y la captación de mayores ingresos a partir de los encadenamientos productivos con la economía nacional.
2. Captar nuevos métodos gerenciales que contribuyan al posicionamiento en el mercado, al incremento de la productividad y la rentabilidad, a la eficiencia de procesos inversionistas complejos y a su asimilación por el resto de la economía.
3. Priorizar, de manera inmediata, la inversión extranjera dirigida a la sustitución de importaciones de alimentos.
4. Incentivar el desarrollo de proyectos integrales que generen encadenamientos productivos para la búsqueda de eficiencia colectiva. Estos proyectos podrán ser ejecutados con un mismo inversionista o con varios que posean ese interés común.
5. En correspondencia con la dinámica demográfica del país la inversión extranjera debe permitir el acceso a tecnologías de avanzada que eleven la productividad y permitan hacer un uso eficiente de la fuerza de trabajo.
6. Contribuir al cambio de la matriz energética del país mediante el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, con la utilización de la energía solar, eólica y de los residuos agroindustriales, tales como: la biomasa cañera, forestal y el marabú, la generación de energía hidráulica y de biogás.
7. Considerar la participación de capital extranjero en la complementación de proyectos nacionales de desarrollo científico y tecnológico, preservando la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan, especialmente marcas y patentes creadas por la parte cubana.
8. Considerar la inversión extranjera en determinados sectores y actividades económicas como un elemento activo y fundamental para el crecimiento.
9. Considerar sectores priorizados la producción agrícola y la industria alimentaria; el turismo, incluido el de salud; el desarrollo de fuentes de energía, especialmente las renovables; la exploración y explotación de hidrocarburos y recursos mineros; y la construcción o mejoramiento de infraestructuras industriales.
10. Orientar la mayor parte de la inversión extranjera hacia sectores de exportación. Adicionalmente, dirigirla a eliminar los cuellos de botella en la cadena productiva, favoreciendo la modernización, infraestructura y el cambio del patrón tecnológico en la economía, así como garantizar la satisfacción eficiente de las necesidades del país con el objetivo de sustituir importaciones.

11. Promover la inversión extranjera sobre la base de una amplia y diversa Cartera de Proyectos. Enfocar la promoción por etapas y sectores o actividades potenciales, y favorecer la diversificación en la participación de empresarios de diferentes países. Priorizar la promoción de forma masiva para las Zonas Especiales de Desarrollo, iniciando los trabajos por la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

12. Considerar actividades priorizadas las que impliquen transferencia de tecnología, encadenamientos productivos, se realicen en zonas de menor desarrollo económico o contribuyan a elevar la eficiencia de la cadena productiva.

13. En la extracción de recursos naturales, la prestación de servicios públicos, el desarrollo de la biotecnología, el comercio mayorista y el turismo, la participación cubana será siempre mayoritaria.

14. Introducir entre los requisitos para la aprobación de los negocios con inversión extranjera, criterios que proyecten en el tiempo el efecto en la balanza de pagos, considerando este elemento, entre los indicadores decisivos para su aprobación.

15. En los negocios con inversión extranjera no habrá libre contratación de la fuerza de trabajo, salvo las excepciones previstas en la ley. Se mantendrá la figura de la entidad empleadora, como organización empresarial y tendrán como objetivo suministrar y controlar la fuerza de trabajo.

El salario se condicionará al trabajo aportado, a la eficiencia y al valor agregado que la empresa genere. El pago del servicio de fuerza de trabajo se negocia entre la entidad empleadora y la empresa con capital extranjero, a partir de lo establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Eliminar las concepciones de las escalas salariales y establecer un salario mínimo. Los trabajadores contratados percibirán un salario superior al mínimo que se establezca.
16. La inversión extranjera podrá dirigirse selectivamente al desarrollo de las formas de propiedad no estatal con personalidad jurídica, priorizándose el sector cooperativo.

17. No se transferirán en propiedad bienes estatales, salvo en los casos excepcionales en que se destinen a los fines de desarrollo del país y no afecten los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado.

18. No otorgar derechos de exclusividad sobre el mercado cubano; el socio extranjero, en igualdad de condiciones con terceros, podrá ser suministrador y cliente del negocio.

19. En los proyectos que contemplen la exportación de bienes o servicios la parte extranjera garantizará el mercado.

20. El déficit de la capacidad constructiva del país no puede frenar el desarrollo del proceso inversionista con capital extranjero. Podrán evaluarse las alternativas que se requieran para evitarlo, incluso la contratación de fuerza de trabajo extranjera.

21. Licitare los servicios de diseño y construcción entre empresas extranjeras y cubanas cuando las inversiones por su complejidad lo requieran, según lo regulado en las legislaciones vigentes sobre el Proceso Inversionista en el país.

22. Autorizar el establecimiento de Empresas de Capital Totalmente Extranjero para la ejecución de inversiones cuya complejidad e importancia lo requieran, especialmente para el desarrollo de la infraestructura industrial a través de contratos especiales llave en mano, tales como: Contrato de Ingeniería, Procura y Construcción (IPC), Contrato de Ingeniería, Procura y Dirección de la Construcción (IPCM), Contrato de Construcción, Propiedad, Operación y Transferencia (BOOT), Contrato de Construcción, Transferencia y Operación (BTO).

23. En principio no autorizar el establecimiento de cuentas bancarias en el exterior ni aceptar

	garantías externas que comprometan la retención de flujos cubanos en bancos en el exterior.		miden sus resultados. Publicar las estadísticas que se determinen.
	24. Compatibilizar la información económica que se solicita a la inversión extranjera, con los indicadores internacionales con que se		25. Cualquier incremento que se produzca en el presupuesto de la inversión, será asumido por la Asociación Económica internacional.
	En adición, fue aprobado un principio general dirigido a la modificación del régimen tributario especial que se aplica a las empresas mixtas y partes en los contratos de asociación económica internacional quedando establecido en el nuevo marco regulatorio de la inversión extranjera el Régimen Especial de Tributación* como sigue:		
IMPUESTOS	LEY NO. 118 INVERSIÓN EXTRANJERA	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MARIEL	LEY 113 SISTEMA TRIBUTARIO
SOBRE UTILIDADES	0% durante 8 años y excepcionalmente por un periodo superior. Posteriormente 15%. 0 % sobre utilidades reinvertidas. Puede elevarse en un 50% por explotación de recursos naturales.	0 % durante 10 años y excepcionalmente por un periodo superior. Posteriormente 12%. (Concesionarios y usuarios) Aplica Ley No. 118 para reinversión.	35% Puede elevarse en un 50% por explotación de recursos naturales.
POR LA UTILIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO	Exento	Exento	Reducción progresiva del 20% (2012) al 5% (2016)
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL	0% durante la recuperación de la inversión.	Exento	Se establece gradualmente en la Ley del Presupuesto.
SOBRE LAS VENTAS O SERVICIOS	0% durante el primer año de operaciones, posteriormente bonificación del 50% sobre las ventas mayoristas y sobre los servicios.	0% durante el primer año de operaciones, posteriormente 1%.	2% sobre ventas mayoristas y 10% sobre servicios. Se irán incorporando paulatinamente nuevos hechos impositivos.
SOBRE INGRESOS PERSONALES A SOCIOS O PARTES	Exento	Aplica la Ley No. 118.	15%
POR LA UTILIZACIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (5 IMPUESTOS).	Bonificación del 50% durante la recuperación de la inversión.	Aplica Ley 118.	Por el uso de playas, vertimiento residual en cuencas hidrográficas y aguas terrestres: se define en Ley anual del Presupuesto. Uso de bahías y recursos forestales según los tipos impositivos de la Ley 113
ADUANERO	Exento durante el proceso inversionista.	Exentos los medios, equipos y bienes del proceso inversionista.	Los tipos impositivos se establecen en el Arancel de Aduanas.
* La empresa mixta y el contrato de asociación económica internacional se rigen por lo establecido en la legislación vigente (Ley No. 113 del Sistema Tributario), con las adecuaciones de este régimen especial. Las empresas de capital totalmente extranjero pagan los tributos conforme a la legislación vigente. En el caso de los Contratos de Asociación Económica		Internacional para la Administración Productiva, de Servicios y de Servicios Profesionales, se rigen por lo establecido en la legislación vigente (Ley No. 113 del Sistema Tributario), con las adecuaciones de este régimen especial, en particular el impuesto sobre utilidades en la modalidad de ingresos brutos, 4%.	



Sector Turismo



Cuba es considerada la mayor de las Antillas y cuenta, como ningún otro destino del Caribe, con un producto turístico caracterizado por la hospitalidad popular, excepcionales atractivos naturales, un patrimonio histórico autóctono, prolífica vida artística y cultural, un desarrollo sanitario único, estabilidad política y seguridad para los turistas.

El Portal del Turismo en Cuba, www.cubatravel.cu, brinda detalles precisos de los atractivos, productos, modalidades, alojamientos, entre otras informaciones del turismo cubano, con una actualización diaria en los idiomas inglés, español, alemán y próximamente en ruso y francés.

En el 2014 arribaron al país 3 002 745 visitantes. Al cierre de diciembre 2014, el ingreso medio por turista día fue de 100.3 CUC y se alcanzó un ingreso turístico ascendente a 1 360.0 MMCUC.

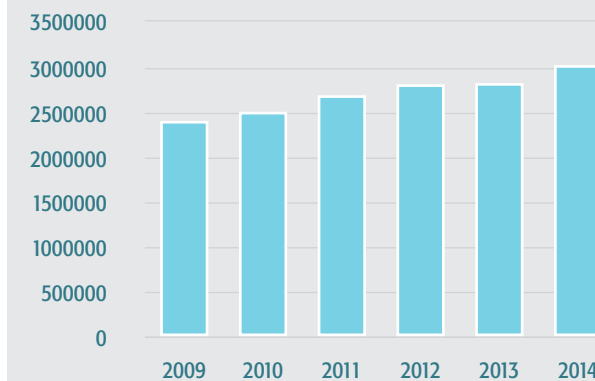
Cuba es miembro de:

Organización Mundial de Turismo (OMT)

Organización de Turismo del Caribe (CTO)

Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo (CONPEHT)

ARRIBO DE VISITANTES (2009-2014)

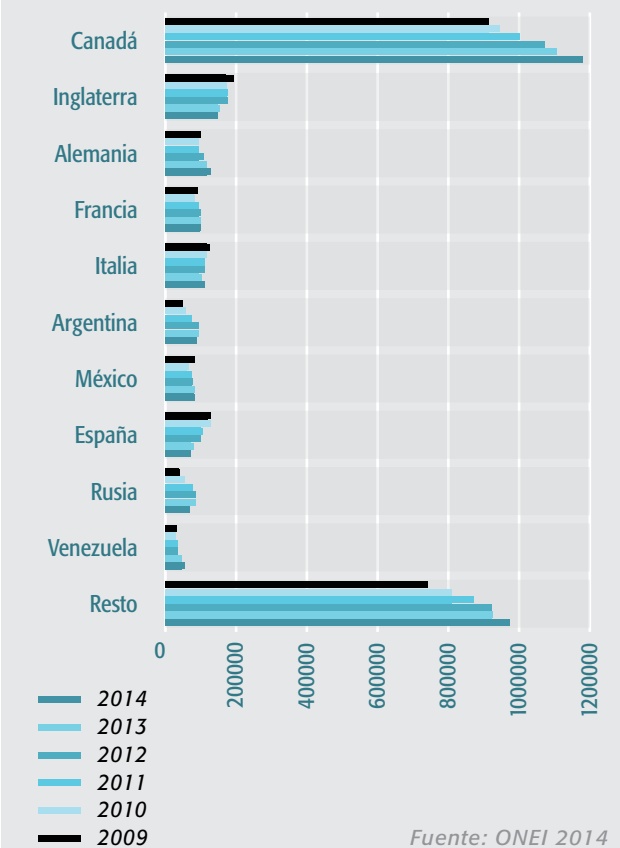


Fuente: ONEI 2014



Canadá se mantiene como el principal mercado emisor de turistas que visitan la isla.

VISITANTES POR PAÍSES (2009-2014)



Fuente: ONEI 2014

Durante 20 años la formación en los principales perfiles hoteleros y extrahoteleros ha sido asumida por el Sistema de Formación Profesional

para el Turismo, devenido en la marca FORMATUR, contando con 13 escuelas de Hotelería y Turismo en el país.



Con 20 años de experiencia en la industria turística cubana, opera 45 instalaciones turísticas, divididos en las categorías: Todo Incluido, Familiares, Históricos y de Negocios o Ciudad, Playa y Cayo. Dentro de las marcas propias que potencia actualmente, se encuentran: Hola Club, Club Premium y Classic.



Desde 1987 ha consolidado su diseño empresarial, que incluye asociaciones con prestigiosas cadenas hoteleras internacionales. Además de sus hoteles de ciudad, ha afianzado las marcas comerciales, de Sol y Playa: Brisas y Club Amigo Horizontes, y la marca Horizontes, con hoteles ubicados en entornos de Naturaleza.



Con 25 años de experiencia, actualmente es la organización con la mayor dinámica de crecimiento en el universo de la industria turística cubana. Este grupo de turismo tiene entre sus objetivos la promoción y venta de servicios hoteleros y turísticos, así como sus especializaciones en salud, náutica, pesca, buceo y otras modalidades.



De nueva creación, la sociedad CUBAGOLF S.A., perteneciente al Grupo Empresarial Extra Hotelero Palmares, atiende el desarrollo del programa encaminado a la promoción de Cuba como un destino de golf. Actualmente sostiene negociaciones con varios socios extranjeros para la constitución de empresas mixtas que construyan, administren y exploten los complejos inmobiliarios turísticos de golf a lo largo de todo el país.



El Grupo Empresarial Hotelero Islazul S.A en su patrimonio cuenta con 106 hoteles de 2 y 4 estrellas, casas y apartamentos en toda Cuba, en playas, ciudades y montañas; también muy cerca de yacimientos de aguas mineromedicinales, sumando en la planta hotelera 9969 habitaciones. A partir de la especialización de un producto diversificado, Islazul pone a disposición del cliente 3 marcas que agrupan sus hoteles



El Grupo Empresarial Marlin, perteneciente al Grupo Empresarial Cubasol S.A se dedica a la promoción de negocios de marinas y náutica en general y la explotación de este tipo de instalaciones. Marlin tiene en la actualidad 5 Marinas Internacionales y 7 Bases Náuticas, 22 Centros de Buceo y más de 1200 trabajadores en todo el país.



CONTACTOS

Dirección de Negocios
del Ministerio de Turismo
e-mail: dirnegocios@mintur.tur.cu
Teléfono: (53) 7831-2743

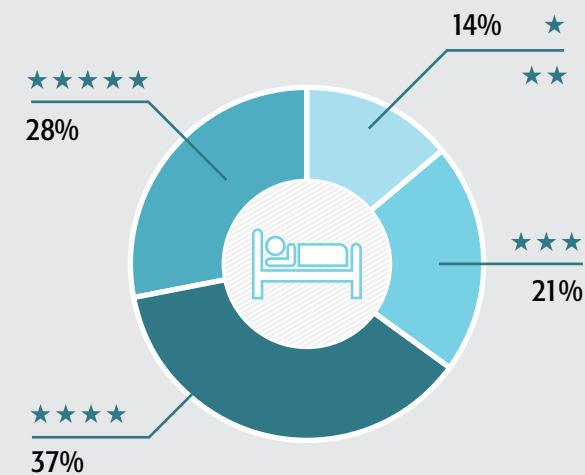
La 36 Feria Internacional de Turismo de Cuba (FITCUBA) 2016

Tendrá como sede La Habana, una de las siete ciudades maravillas del mundo moderno.

El evento estará dedicado a la promoción del producto cultural y a Canadá, como país invitado de honor.

Planta hotelera con 62 900 habitaciones. El 65% de las habitaciones alcanzan las categorías 4★ y 5★.

HABITACIONES POR CATEGORÍA



Fuente: Ministerio de Turismo

POLÍTICA SECTORIAL:

La participación de la inversión extranjera en el sector estará dirigida a promover la actividad hotelera, a través de nuevas construcciones o reconstrucciones de instalaciones de alojamiento, así como de infraestructuras complementarias.

En la actividad extrahotelera, a promover los desarrollos inmobiliarios vinculados al turismo, la gestión de marinas ciento % cubanas a través de contratos de administración de servicios y la construcción de parques temáticos donde se vinculen altas tecnologías. Se excluyen las actividades relacionadas con los delfinarios.

Otro objetivo es diversificar la administración y comercialización de las instalaciones turísticas por cadenas extranjeras reconocidas.

Se priorizan la zona de Guardalavaca, al norte de Holguín; la Costa Sur Central, específicamente Cienfuegos y Trinidad; Playa Santa Lucía al norte de Camagüey y el Polo Turístico de Covarrubias, al norte de Las Tunas. La participación de inversionistas extranjeros será excepcional en La Habana y Varadero. Ya están comprometidas la Habana Vieja y la cayería norte.

FICHAS DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EXTRANJERA



CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAPACIDADES HOTELERAS Y VILLAS DE ALTO ESTÁNDAR EN EL POLO TURÍSTICO CIENFUEGOS.

DESCRIPCIÓN:	Cienfuegos, conocida como la Perla del Sur, sienta sus atractivos como destino turístico en la práctica del turismo cultural, náutico, de naturaleza y de sol y playa. El centro histórico de la ciudad, declarado en 2005 Patrimonio Cultural de la Humanidad, impresiona al visitante por los valores histórico-culturales y arquitectónicos que atesora. Es una plaza fuerte del turismo de eventos, con facilidades para el desarrollo de congresos, citas de negocio y reuniones de trabajo. Se complementa con una amplia infraestructura de redes viales y aeropuerto.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Empresa Mixta
PARTE CUBANA:	Grupo Hotelero Gran Caribe S.A
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	Los mercados tradicionales que arriban a este polo son Canadá, Francia, Alemania, Reino Unido, Holanda e Italia. En los mismos se pretende crecer en el número de visitantes, ampliando las cuotas de mercado en la región del Caribe. Como mercados en desarrollo se encuentran Argentina, Estados Unidos, Bélgica, Luxemburgo y Dinamarca. Como mercados potenciales se encuentran Rusia, Venezuela, Chile, Brasil y China.
CONTACTOS:	Dirección de Negocios e-mail: presidencia@grancaribe.gca.tur.cu Tel.: (53) 7204-0567 Sitio web: www.gran-caribe.cu Dirección: Ave. 7ª N° 4210, Miramar, La Habana, Cuba.



PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR ZONA NORTE

	HOTEL DEL MAR 1	HOTEL DEL MAR 2
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$ 23 750*	\$ 23 750*
HABITACIONES	125	125
SUPERFICIE (HA)	1,0	1,0

RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS

HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	45 625	45 625
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	75	75
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	34 219	34 219
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	1.9
TURISTAS DÍAS (UNO)	65 016	65 016
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 90	\$ 90
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 5 851 406	\$ 5 851 406

PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR ZONA SUR

	HOTEL PUESTA DE SOL	HOTEL VILLA NÁUTICA RESIDENCIAL
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO*(MUSD)	\$ 38 000*	\$ 33 250*
HABITACIONES	200	175
SUPERFICIE (HA)	0,75	1,67

RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS

HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	73 000	63 875
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	75	75
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	54 750	47 906
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	1.9
TURISTAS DÍAS (UNO)	104 025	91 022
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 90	\$ 90
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 9 362 250	\$ 8 191 969

PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR PASACABALLO

	HOTEL PUNTA MILPA	* Calculado en función del costo por habitación, ascendente a 190 MUSD.
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO*(MUSD)	\$ 38 000*	
HABITACIONES	200	
SUPERFICIE (HA)	10	

RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS

HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	73 000
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	75
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	54 750
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9
TURISTAS DÍAS (UNO)	104 025
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 90
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 9 362 250



CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VILLAS DE ALTO ESTÁNDAR EN EL POLO TURÍSTICO COVARRUBIAS, LAS TUNAS.

DESCRIPCIÓN:	De muy reciente aparición en el escenario turístico de la mayor de las Antillas, la provincia de Las Tunas, conocida como el Balcón del Oriente, es uno de los sectores turísticos más nuevos. Ofrece hermosas playas y turismo de naturaleza, basado en la riqueza de sus aguas medicinales. Además, cuenta con un espacio adecuado para la investigación espeleológica. En el litoral norte, se encuentra el destino de playa más hermoso: Covarrubias, con una confortable infraestructura hotelera, protegida por una vegetación virgen y franjas de arena de 8 m de ancho como promedio y beneficiada, además, por una barrera coralina de 6 km de longitud.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Empresa Mixta
PARTE CUBANA:	Cubanacán S.A.
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	Se evidencia en el destino una fuerte presencia del mercado canadiense. Se busca el arribo de otros mercados que posibilite la operación, fundamentalmente en períodos de baja turística (meses de mayo-octubre).
CONTACTOS:	Dirección de Negocios Cubanacán e-mail: dirmixtas@cubanacan.tur.cu Tel.: (53) 7833- 4090 ext. 600 Sitio web: www.cubanacan.cu Dirección: Calle 23 N° 156, Vedado, La Habana.



PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR COVARRUBIAS

	VILLA COVARRUBIAS	VILLA REAL COVARRUBIAS
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$ 85 000*	\$ 98 600*
HABITACIONES	500	580
SUPERFICIE (HA)	8,0	9,1

RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS

HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	182 500	211 700
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	70	70
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	127 750	148 190
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.8	1.8
TURISTAS DÍAS (UNO)	229 950	266 742
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 80	\$ 80
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 18 396 000	\$ 21 339 360

* Calculado en función del costo por habitación, ascendente a 170 MUSD.



CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAPACIDADES HOTELERAS Y VILLAS DE ALTO ESTÁNDAR EN EL POLO TURÍSTICO GUARDALAVACA, HOLGUÍN.

DESCRIPCIÓN:	El polo turístico de Holguín es uno de los destinos con mejor servicio y niveles más altos de satisfacción del país. En esta zona del Oriente cubano se combina un grupo de atributos, porque además de disponer de playas hermosas y naturaleza exuberante, tiene un rico patrimonio histórico y cultural, una planta hotelera mayoritariamente de cuatro y cinco estrellas y calificada fuerza profesional. Están presentes las modalidades de turismo de sol y playa, naturaleza, náutica, buceo, salud, negocios, eventos y cultural. Conserva la zona del descubrimiento de América y la capital arqueológica de Cuba y es el destino ideal para los que buscan distracción, intercambio cultural, paz, y seguridad.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Empresa Mixta
PARTE CUBANA:	Cubanacán S.A.
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	Se persigue el objetivo de consolidar los mercados ya existentes y que muestran crecimiento, como Canadá, Reino Unido, Holanda e Italia; recuperar los mercados que muestran números descendentes o estancamiento y mantienen conexiones aéreas con nuestro destino, como Alemania y Finlandia; y atraer nuevos mercados potenciales como España, Escandinavia, Rusia, México y Sudamérica.
CONTACTOS:	Dirección de Negocios Cubanacán e-mail: dirmixtas@cubanacan.tur.cu Tel.: (53) 7833- 4090 ext. 600 Sitio web: www.cubanacan.cu Dirección: Calle 23 N° 156, Vedado, La Habana.



PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR NORTE GUARDALAVACA

	HOTEL PARCELA 9	VILLA/BUNGALOWS, PARCELA 11	VILLA/BUNGALOWS, PARCELA 12
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$ 125 500*	\$ 45 000*	\$ 45 000*
HABITACIONES	502	180	180
SUPERFICIE (HA)	9,0	4,04	4,03

RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS

HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	183 230	65 700	65 700
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	80	80	80
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	146 584	52 560	52 560
DENSIDAD OCUPACIONAL	2.0	2.0	2.0
TURISTAS DÍAS (UNO)	293 168	105 120	105 120
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 80	\$ 95	\$ 95
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 23 453 440	\$ 9 986 400	\$ 9 986 400

*Calculado en función del costo por habitación, ascendente a 250 MUSD.



CONSTRUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN
DE CAPACIDADES
HOTELERAS Y VILLAS
DE ALTO ESTÁNDAR EN
EL POLO TURÍSTICO
SANTA LUCÍA,
CAMAGÜEY.



DESCRIPCIÓN:

Al norte de Camagüey se encuentran dos nodos en desarrollo turístico: el destino Playa Santa Lucía y la ciudad de Camagüey. El primero con una vocación de sol y playa y el segundo integrada al producto Circuito Cuba y a las opcionales desde Playa Santa Lucía, con un gran potencial para el turismo de eventos, cultural e histórico a partir de su rico patrimonio.

MODALIDAD DE INVERSIÓN:

Empresa Mixta

PARTE CUBANA:

Cubanacán S.A. o Grupo Hotelero Gran Caribe S.A.

POTENCIALIDADES DEL
MERCADO:

Canadá constituye el mercado de mayor presencia en el destino Playa Santa Lucía, manteniendo importantes crecimientos en los arribos que se concentran fundamentalmente en los meses de temporada alta (meses de noviembre- abril). Se busca diversificar los mercados y recuperar las cuotas de Alemania, Italia y Argentina. De igual forma, el desarrollo de inversiones hoteleras contribuiría al fortalecimiento de mercados como México, España y Holanda, con el objetivo de posicionar el producto incrementando sus arribos al destino.

CONTACTOS:

Dirección de Negocios Cubanacán
e-mail: dirmixtas@cubanacan.tur.cu
Tel.: (53) 7833- 4090 ext. 600
Sitio web: www.cubanacan.cu
Dirección: Calle 23 N° 156, Vedado, La Habana.

Dirección de Negocios de Gran Caribe.
e-mail: presidencia@grancaribe.gca.tur.cu
Tel.: (53) 7 204- 0567
Sitio web: www.gran-caribe.cu
Dirección: Ave. 7ª N° 4210, Miramar, La Habana.



PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR LA BOCA

	VILLA PARCELA 36	VILLA PARCELA 36 A	VILLA PARCELA 38
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$ 47 850*	\$ 44 550*	\$ 42 900*
HABITACIONES	290	270	260
SUPERFICIE (HA)	8,97	8,28	7,91

RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS

HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	105 850	98 550	94 900
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	75	75	75
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	79 388	73 913	71 175
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	1.9	1.9
TURISTAS DÍAS (UNO)	150 836	140 434	135 233
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 80	\$ 80	\$ 80
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 12 066 900	\$ 11 234 700	\$ 10 818 600

PARCELA LOCALIZADA EN RESIDENCIAL TARARACOS

	HOTEL PARCELA 10	HOTEL PARCELA 15
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$ 41 250*	\$72 000**
HABITACIONES	250	400
SUPERFICIE (HA)	5,7	7.19

RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS

HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	91 250	146 000
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	75	80
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	68 438	116 800
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	1.9
TURISTAS DÍAS (UNO)	130 031	221 920
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 80	\$ 85
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 10 402 500	\$ 18 863 200

PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR AMIGOS DEL MAR

	HOTEL PARCELA 8	HOTEL PARCELA 8A
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$50 400* *	\$60 300* *
HABITACIONES	280	335
SUPERFICIE (HA)	5.3	6.28
RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS		
HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	102 200	122 275
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	80	80
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	81 760	97 820
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	1.9
TURISTAS DÍAS (UNO)	155 344	185 858
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 85	\$ 85
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 13 204 240	\$ 15 797 793

PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR SERENA

	VILLA PARCELA 32	VILLA PARCELA 32A
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$103 500* *	\$ 117 900* *
HABITACIONES	575	655
SUPERFICIE (HA)	10.8	12.5
RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS		
HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	209 875	239 075
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	80	80
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	167 900	191 260
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	1.9
TURISTAS DÍAS (UNO)	319 010	363 394
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 85	\$ 85
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 27 115 850	\$ 30 888 490

PARCELAS LOCALIZADAS EN SECTOR NUEVAS GRANDES

	VILLA PARCELA 49	
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$ 126 000**	*Calculado en
HABITACIONES	700	función del costo por
SUPERFICIE (HA)	22	habitación, ascendente
RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS		
HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	255 500	a 165 MUSD.
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	80	
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	204 400	**Calculado en
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	función del costo por
TURISTAS DÍAS (UNO)	388 360	habitación, ascendente
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 85	a 180 MUSD.
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 33 010 600	



CONSTRUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN
DE CAPACIDADES
HOTELERAS DE ALTO
ESTÁNDAR EN EL POLO
TURÍSTICO TRINIDAD,
SANCTI SPÍRITUS.



DESCRIPCIÓN:

“Trinidad de Cuba” nombre con el que se comercializa este destino turístico en el mundo, está integrado por las siguientes modalidades turísticas: ciudad, sol y playa, ecológico, cultural, salud, náutico, caza y pesca, espeleológico y naturaleza. Cuenta con una amplia gama de servicios hoteleros, extrahoteleros y una infraestructura de apoyo al turismo que refuerzan sus potencialidades. Tiene una ventaja competitiva con respecto a otros destinos que lo hace un producto consolidado, contando con dos ciudades coloniales como: Trinidad y Sancti Spiritus, tercera y cuarta villas fundadas por los españoles en Cuba.

MODALIDAD DE INVERSIÓN:

Empresa Mixta

PARTE CUBANA:

Cubanacán S.A.

POTENCIALIDADES DEL
MERCADO:

Los mercados principales a los cuales se dirigen esta inversión, están cubiertos fundamentalmente con los tradicionales estudiados en el Polo de Trinidad: Canadá, Alemania, Rusia y Francia. Como mercados en desarrollo y potenciales, se encuentran: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Reino Unido, Italia, España, Bélgica, Holanda y Austria.

CONTACTOS:

Dirección de Negocios Cubanacán
e-mail: dirmixtas@cubanacan.tur.cu
Tel.: (53) 7833- 4090 ext. 600
Sitio web: www.cubanacan.cu
Dirección: Calle 23 N° 156, Vedado, La Habana.



PARCELAS LOCALIZADAS EN EL POLO ANCÓN				
	HOTEL PARCELA 3	HOTEL PARCELA 1	HOTEL PARCELA 9	
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$80 000*	\$ 20 000*	\$ 60 000*	
HABITACIONES	400	100	300	
SUPERFICIE (HA)	11,3	8,5	5,1	
RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS				
HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	146 000	36 500	109 500	
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	75	75	75	
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	109 500	27 375	82 125	
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	1.9	1.9	
TURISTAS DÍAS (UNO)	208 050	52 013	156 038	
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 90	\$ 90	\$ 90	
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 18 724 500	\$ 4 681 125	\$ 14 043 375	
	HOTEL PARCELA 11	HOTEL PARCELA 13	HOTEL PARCELA 14	HOTEL PARCELA 17
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (MUSD)	\$120 000*	\$ 80 000*	\$ 60 000*	\$ 60 000*
HABITACIONES	600	400	300	300
SUPERFICIE (HA)	11,5	10	7,5	7,5
RESULTADOS ANUALES ESTIMADOS				
HABITACIONES DÍAS EXISTENTES (UNO)	219 000	146 000	109 500	109 500
NIVEL DE OCUPACIÓN (%)	75	75	75	75
HABITACIONES DÍAS OCUPADAS (UNO)	164 250	109 500	82 125	82 125
DENSIDAD OCUPACIONAL	1.9	1.9	1.9	1.9
TURISTAS DÍAS (UNO)	312 075	208 050	156 038	156 038
INGRESOS MEDIOS POR TURISTAS (USD)	\$ 90	\$ 90	\$ 90	\$ 90
INGRESOS TURÍSTICOS (USD)	\$ 28 086 750	\$ 18 724 500	\$ 14 043 375	\$ 14 043 375

*Calculado en función del costo por habitación, ascendente a 200 MUSD.



DESARROLLOS INMOBILIARIOS ASOCIADO A CAMPO DE GOLF “CHORRERA ANCÓN”. POLO TURÍSTICO ANCÓN-TRINIDAD.



DESCRIPCIÓN:	Esta propuesta permitiría el desarrollo de un Complejo Turístico Inmobiliario de Golf, en “Chorrera Ancón”, Trinidad, Provincia Santi Spiritus que incluye 2 campos de golf de 18 hoyos cada uno, 1 campo de prácticas, 1 casa club, 1 hotel de 5* con un total de 180 habitaciones, 2 850 unidades inmobiliarias (350 casas o villas y 2 500 apartamentos) con venta a perpetuidad, áreas deportivas, áreas comerciales y de servicio, entre otras obras.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Empresa mixta
PARTE CUBANA:	Cubagolf, S.A.
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO:	570 millones USD
LOCALIZACIÓN:	
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	El mercado tanto para los futuros propietarios inmobiliarios como para los clientes y huéspedes del hotel, casas y apartamentos, será fundamentalmente de Canadá, Europa Occidental, Europa del Este y Rusia y América Latina, fundamentalmente Brasil, Argentina, Colombia y México.
RESULTADOS ESPERADOS ESTIMADOS:	Se estiman ingresos por 237,9 MMCUC por el juego de golf para el período analizado (30 años). Para los hoteles se estiman ingresos por 501,2 MMCUC y para otros servicios, entre ellos, el centro comercial y el SPA, por valor de 55,9 MMCUC.
CONTACTOS:	Presidente e-mail: dir.golf@palmares.tur.cu, ep.golf@palmares.tur.cu Teléfonos: (53) 7272-2318/ 7272-2311



CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN HOTELERA (59 INSTALACIONES)



En los hoteles en operación se prevé la posibilidad de incluir financiamiento de la compañía extranjera que administre para la reconstrucción de la instalación.

PROVINCIA	POLO TURÍSTICO	INSTALACIÓN	PRODUCTO	CATEGORÍA	HABITACIONES
GRAN CARIBE					
La Habana	Monte Barreto	Complejo Neptuno-Tritón	Ciudad	3*	266 + 266
	La Habana	Hotel Inglaterra	Ciudad	4*	83
	La Habana	Complejo Atlántico-Villa Los Pinos	Playa		118
	Centro Tradicional	Deauville	Ciudad	3*	144
Mayabeque		Villa Trópico	Villa	-	154
Matanzas	Varadero	Kawama	Playa	4*	336
	Varadero	Villa Tortuga	Playa	3*	292
Cienfuegos	Cienfuegos	Jagua	Ciudad	4*	149
	Cienfuegos	Complejo Jagua	Ciudad	4*	239
	Cienfuegos	La Unión	Ciudad	4*	49
	Cienfuegos	Complejo Rancho Luna-Faro Luna	Ciudad	3*	222 + 46



PROVINCIA	POLO TURÍSTICO	INSTALACIÓN	PRODUCTO	CATEGORÍA	HABITACIONES
CUBANACAN					
La Habana	Playas del Este	Tropicoco	Playa	2*	188
	La Habana	Comodoro	Ciudad	3*	283
Matanzas	Ciénaga de Zapata	Playa Girón	Playa y Naturaleza	2*	282
Sancti Spiritus	Trinidad	Club Amigo Costa Sur	Playa	3*	132
	Trinidad	Club Amigo Ancón	Playa	3*	279
	Trinidad	Brisas Trinidad del Mar	Playa	4*	249
Ciego de Ávila	Cayo Coco	Colonial	Playa	5*	458
	Cayo Coco	Centro Talasoterapia	Playa-Calidad de Vida	-	-
Camagüey	Santa Lucía	Brisas Santa Lucía	Playa	3*	412
	Santa Lucía	Gran Club Santa Lucía	Playa	3*	252
	Santa Lucía	Mayanabo	Playa	3*	225
	Santa Lucía	Caracol	Playa	3*	150
Las Tunas	Covarrubias	Brisas Covarrubias	Playa	4*	180
Holguín	Guardlavaca	Atlántico Guardlavaca	Playa	3*	746
Granma	Granma	Marea del Portillo	Playa	3*	285
Santiago de Cuba	Santiago de Cuba	Club Amigo Carisol Los Corales	Ciudad	3*	310
	Santiago de Cuba	Versalles	Ciudad	3*	72
	Santiago de Cuba	Casa Granda	Ciudad	4*	58
	Santiago de Cuba	Brisas Sierra mar	Playa	4*	200
	Santiago de Cuba	Brisas Los Galeones	Playa	4*	34



PROVINCIA	POLO TURÍSTICO	INSTALACIÓN	PRODUCTO	CATEGORÍA	HABITACIONES
ISLA AZUL					
La Habana	La Habana	Hotel Lincoln	Ciudad	2*	136
	La Habana	Hotel Colina	Ciudad	2*	80
	La Habana	Hotel Bella Habana	Ciudad	3*	88
		Aeropuerto			
	La Habana	Hotel Paseo Habana	Ciudad	3*	30
	La Habana	Apartahotel Terrazas Atlántico	Ciudad	2*	291
Matanzas	Matanzas	Hotel Club Carey	Playa	3*	133
Villa Clara	Villa Clara	Hotel Elguea	Naturaleza	2*	135



GAVIOTA

La Habana		Gran Hotel	Ciudad	5*	150
		Metropolitano	Ciudad	5*	150
		Regis	Ciudad	5*	55
		Prado 56	Ciudad	5*	100
Ciego de Ávila	Cayo Guillermo	Punta Playuelas	Ciudad	5*plus	158
	Cayo Guillermo	Punta Rasa	Playa	5*	500
		Hotel II			
	Cayo Paredón Grande	Roca Este 2	Playa	5*	700
	Cayo Paredón Grande	Roca Centro	Playa	5*	600
	Cayo Paredón Grande	Roca Este 1	Playa	5*	600
	Cayo Paredón Grande	Roca Norte 1	Playa	5*	700
	Cayo Paredón Grande	Roca Norte 2	Playa	5*	600
	Cayo Paredón Grande	Roca Centro 3	Playa	5*	600
Villa Clara	Cayo Las Brujas	La Salina Suroeste	Playa	4*	574
	Cayo Las Brujas	La Salina Noreste	Playa	4*	680
Camagüey	Cayo Cruz	Quebrada 17	Playa	5*	550
	Cayo Cruz	Quebrada 21	Playa	5*	700
	Cayo Cruz	Quebrada 24	Playa	5*	675
	Cayo Cruz	Punta Cocina Parcela 32	Playa	5*	895
	Cayo Cruz	Punta Cocina Parcela 30	Playa	5*	1145
	Cayo Sabinal	Carabela VI	Playa	5*	395
	Cayo Sabinal	Carabela IX	Playa	5*	910

CONTRATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MARINAS



NUEVA MARINA BANES, HOLGUÍN. POLO: GUARDALAVACA

DESCRIPCIÓN:	Creación de una marina de 100 atraques y dotarlos de los servicios técnicos correspondientes. Incorporarle servicios hasta cumplir la norma cubana 775-5 del 2010 de Marina Clase C de nivel Internacional.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Contratos de Administración de Servicios con financiamiento
PARTE CUBANA:	Grupo Empresarial Marinas Náuticas MARLIN S.A.
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO:	5 millones de USD.
LOCALIZACIÓN:	Bahía de Banes. Holguín. Polo Guardlavaca
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	Esta inversión se prevé como complemento de desarrollos inmobiliarios cercanos y se comercializarían conjuntamente con los alojamientos, promoviendo que muchos de los clientes sean propietarios de embarcaciones y ubicarlas en esta Marina. También se prevé como Marina de tránsito a embarcaciones en bojeo alrededor de Cuba.
RESULTADOS ESPERADOS ESTIMADOS:	Utilización de la marina a un nivel de ocupación de las capacidades que deberá crecer hasta llegar al 80% y sus ingresos se estiman en 2 millones anuales.
CONTACTOS:	Director de Negocios e-mails: dirdesarrollo@marlin.tur.cu, espnegocios@marlin.tur.cu Teléfonos: (53) 7208-2718



AMPLIACIÓN DE LA MARINA CAYO GUILLERMO. POLO JARDINES DEL REY

DESCRIPCIÓN:	Ampliación de las capacidades desde 20 atraques existentes hasta 100 atraques y dotarlos de los servicios técnicos correspondientes. Incorporarle servicios hasta cumplir la norma cubana 775-5 del 2010 de Marina Clase C de nivel Internacional.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Contratos de Administración de Servicios con financiamiento
PARTE CUBANA:	Grupo Empresarial Marinas Náuticas MARLIN S.A.
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO:	4 millones de USD.
LOCALIZACIÓN:	Marina Cayo Guillermo. Polo: Jardines del Rey
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	Este desarrollo tiene como mercado los propietarios de embarcaciones que transitan por la costa norte de Cuba o están permanentemente ubicadas en las áreas del Mar Caribe y los países cercanos propietarios de embarcaciones pudieran ubicarlas en esta Marina al apreciar su cambio de imagen. El desarrollo de un turismo de alto estándar en Jardines del Rey es parte del Mercado previsto.
RESULTADOS ESPERADOS ESTIMADOS:	Utilización de la Marina a un nivel de ocupación de las capacidades que deberá crecer hasta llegar al 80% y sus ingresos se estiman en 2 millones anuales.
CONTACTOS:	Director de Negocios e-mails: dirdesarrollo@marlin.tur.cu, espnegocios@marlin.tur.cu Teléfonos: (53) 7208-2718



AMPLIACIÓN DE LA MARINA DÁRSENA VARADERO. POLO VARADERO.



DESCRIPCIÓN:	Ampliación de las capacidades desde 112 hasta 512 atraques y dotarlos de los servicios técnicos correspondientes. Crear un Club de Yatistas, Marina Seca, Taller Naval. Rehabilitación y remodelación del edificio de capitanía, cafetería y oficinas existentes. Incrementar los servicios que se prestan a los yatistas. Lograr que las edificaciones de la Marina cumplan la norma cubana 775-5 del 2010 de Marina Clase A de nivel Internacional.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Contratos de Administración de Servicios con financiamiento.
PARTE CUBANA:	Grupo Empresarial Marinas Náuticas MARLIN S.A.
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO:	24 millones USD.
LOCALIZACIÓN:	Dársena de Varadero. Polo: Varadero
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	Este desarrollo tiene como mercado los propietarios de embarcaciones que transitan o están permanentemente ubicadas en las áreas del Mar Caribe y los países cercanos. Los futuros clientes de desarrollos inmobiliarios, como el de Carbonera ya firmado, pudieran ser propietarios de embarcaciones y ubicarlas en esta Marina al apreciar su cambio de imagen.
RESULTADOS ESPERADOS ESTIMADOS:	Utilización de la Marina a un nivel de ocupación de las capacidades que deberá crecer hasta llegar al 80% y sus ingresos por concepto de Servicios de Marina se estiman alcanzarán los 8 millones de CUC anuales.
CONTACTOS:	Director de Negocios e-mails: dirdesarrollo@marlin.tur.cu, espnegocios@marlin.tur.cu Teléfono: (53) 7208-2718



AMPLIACIÓN DE LA MARINA SANTA LUCÍA.
POLO: SANTA LUCÍA



DESCRIPCIÓN:	Ampliación de las capacidades hasta 50 atraques y dotarlos de los servicios técnicos correspondientes. Incorporarle servicios hasta cumplir la norma cubana 775-5 del 2010 de Marina Clase C de nivel Internacional. Incluye un centro de buceo.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Contratos de Administración de Servicios con financiamiento
PARTE CUBANA:	Grupo Empresarial Marinas Náuticas MARLIN S.A.
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO:	4 millones USD.
LOCALIZACIÓN:	Playa Santa Lucía, Sector La Boca. Polo: Santa Lucía
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	El desarrollo de un turismo de alto estándar en Santa Lucía es parte del Mercado previsto. Esta inversión se prevé como complemento de desarrollos inmobiliarios cercanos y se comercializarían conjuntamente con los alojamientos, promoviendo que muchos de los clientes sean propietarios de embarcaciones y ubicarlas en esta Marina.
RESULTADOS ESPERADOS ESTIMADOS:	Utilización de la Marina a un nivel de ocupación de las capacidades que deberá crecer hasta llegar al 80% y sus ingresos se estiman en 2 millones anuales.
CONTACTOS:	Director de Negocios e-mails: dirdesarrollo@marlin.tur.cu, espnegocios@marlin.tur.cu Teléfonos: (53) 7208-2718



AMPLIACIÓN DE LA MARINA SIGUANEA. POLO: ISLA DE LA JUVENTUD.



DESCRIPCIÓN:	Ampliación de las capacidades desde 20 atraques existentes hasta 100 atraques y dotarlos de los servicios técnicos correspondientes. Dragado de la Ensenada que profundice el canal de entrada y los interiores de la misma. Rehabilitación y remodelación de las instalaciones y oficinas existentes. Incorporarle Shipchandler, taller, Marina seca y otros servicios hasta cumplir la norma cubana 775-5 del 2010 de Marina Clase C de nivel Internacional.
MODALIDAD DE INVERSIÓN:	Contratos de Administración de Servicios con financiamiento.
PARTE CUBANA:	Grupo Empresarial Marinas Náuticas MARLIN S.A.
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO:	4 millones USD.
LOCALIZACIÓN:	Ensenada de Siguanea. Polo: Isla de la Juventud
POTENCIALIDADES DEL MERCADO:	Los desarrollos turísticos de la Isla de la Juventud deberán contribuir a aportar mercado para esta nueva instalación.
RESULTADOS ESPERADOS ESTIMADOS:	Utilización de los atraques de la Marina a un nivel de ocupación de las capacidades que deberá crecer hasta llegar al 80% incluyendo el desarrollo de Pesca y Buceo con embarcaciones de MARLIN y sus ingresos se estiman en 2 millones anuales.
CONTACTOS:	Director de Negocios e-mails: dirdesarrollo@marlin.tur.cu, espnegocios@marlin.tur.cu Teléfonos: (53) 7208-2718



AMPLIACIÓN DE LA MARINA TARARÁ. POLO TURÍSTICO LA HABANA.



DESCRIPCIÓN:

Dragado, ampliación del canal de entrada y construcción de obra de protección para impedir obstrucción del canal, reparación del espigón de la playa, reparación de los muelles de hormigón existente así como la construcción de redes técnicas nuevas que den servicio a las embarcaciones. Rehabilitación y remodelación del edificio de capitania, cafetería y oficinas existentes. Incorporarle Shipchandler, taller con TravelLift, Marina Seca y otros servicios. Las edificaciones de la actual base náutica llegarán a cumplir la norma cubana 775-5 del 2010 de Marina Clase B de nivel Internacional. Ampliación de las capacidades desde 20 atraques existentes hasta 236 atraques y dotarlos de los servicios técnicos correspondientes.

MODALIDAD DE INVERSIÓN:

Contratos de Administración de Servicios con financiamiento.

PARTE CUBANA:

Grupo Empresarial Marinas Náuticas MARLIN S.A.

MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO:

12 millones USD

LOCALIZACIÓN:

Residencial Tarará. Playas del Este, La Habana.

POTENCIALIDADES DEL MERCADO:

Este desarrollo tiene como mercado los propietarios de embarcaciones que transitan o están permanentemente ubicadas en las áreas del Mar Caribe y los países cercanos. Una parte de los clientes de desarrollos inmobiliarios cercanos a su ubicación pudieran ser propietarios de embarcaciones y ubicarlas en esta Marina.

RESULTADOS ESPERADOS ESTIMADOS:

Utilización de la Marina un nivel de ocupación de las capacidades que deberá crecer hasta llegar al 80% y sus ingresos se estiman alcanzan los 4 millones anuales.

CONTACTOS:

Director de Negocios
e-mails: dirdesarrollo@marlin.tur.cu, espnegocios@marlin.tur.cu
Teléfonos: (53) 7208-2718



NUEVA MARINA EN TRINIDAD. POLO: TRINIDAD.



DESCRIPCIÓN:

Creación de una nueva Marina de 200 atraques en la Península de Ancón, algo más al sur de la actual; dotarlos de los servicios técnicos correspondientes hasta cumplir la norma cubana 775-5 del 2010 de Marina Clase B de nivel Internacional.

MODALIDAD DE INVERSIÓN:

Contratos de Administración de Servicios con financiamiento

PARTE CUBANA:

Grupo Empresarial Marinas Náuticas MARLIN S.A.

MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO:

10 millones USD

LOCALIZACIÓN:

Península Ancón. Polo: Trinidad

POTENCIALIDADES DEL MERCADO:

El desarrollo de un turismo de alto estándar en Trinidad es parte del Mercado previsto. Los futuros clientes de desarrollos inmobiliarios cercanos, pudieran ser propietarios de embarcaciones y ubicarlas en esta Marina.

RESULTADOS ESPERADOS ESTIMADOS:

Utilización de la Marina a un nivel de ocupación de las capacidades que deberá crecer hasta llegar al 80% y sus ingresos se estiman en 3 millones anuales.

CONTACTOS:

Director de Negocios
e-mails: dirdesarrollo@marlin.tur.cu, espnegocios@marlin.tur.cu
Teléfonos: (53) 7208-2718



MINISTERIO
DEL COMERCIO EXTERIOR
Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA